

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO **ECONÓMICO LOCAL**

JEFE DE DEPARTAMENTO: TERESA FUENTES MAIBEE

OBJETIVO

El Departamento de Desarrollo Económico Local tendrá como objetivo favorecer procesos participativos que promuevan la colaboración y asociatividad, entre los principales actores públicos y privados de un territorio definido, permitiendo así el diseño y la implementación conjunta de una estrategia local con ventajas competitivas en un contexto global, permitiendo con ello potenciar el emprendimiento en pequeña y mediana escala, fomento productivo y el desarrollo económico de la comuna.

FUNCIONES

- Coordinar con programa de Gobierno Local Abierto, la elaboración de diagnósticos de la economía local junto con la activa participación del mundo público y privado.
- Posibilitar el crecimiento y desarrollo de la economía local a partir de la identificación de oportunidades productivas.
- Posibilitar la especialización y posicionamiento competitivo de la comuna a nivel regional.
- Fomentar la capacidad de organización de los agentes territoriales (económicos, políticos, etc.).
- Promover y potenciar la identidad a través del turismo local por medio de emprendimientos, con énfasis en la ruralidad.
- Evaluar semestralmente los programas y proyectos que conforman el departamento.
- Evaluar mensualmente a los profesionales de los equipos de trabajo que conforman la unidad.